



R.F.E.P.  
Fecha: 13.08.2020  
Nº. Registro salida: 6858

SRES./AS PRESIDENTES DE  
FEDERACIONES AUTONOMICAS

Madrid, 13 de Agosto de 2020

Estimados amigos,

Después de la Asamblea General de la Real Federación Española de Patinaje (RFEP) celebrada el pasado 18 de Julio, en la cual se explicó la situación, existente en ese momento, de la pandemia Covid-19 y hasta el día de hoy ha cambiado notablemente la situación, es por lo cual os escribo para explicar las gestiones y trabajos realizados en este periodo de tiempo y lo que se puede prever en el futuro, siempre bajo la incertidumbre del desarrollo de la enfermedad.

Desde la finalización del estado de Alarma, es el Consejo Superior de Deportes (CSD) el órgano legalmente competente para la coordinación, tutela y supervisión de las competiciones oficiales de ámbito estatal, si bien somos las Federaciones Españolas las que organizamos las mismas, por delegación de los poderes públicos.

Es por ello que hemos trasladado al CSD nuestra preocupación por el desarrollo de la práctica deportiva en general y de las competiciones de ámbito estatal de los deportes colectivos en particular, donde existen un conjunto de circunstancias físicas de contacto, de movilidad y de proximidad.

Así mismo, desde la finalización del estado de Alarma, es competencia de las Comunidades Autónomas, el control de los protocolos sanitarios que rigen en cualquier actividad.

Con estas premisas la RFEP viene realizando trabajos para que, cuando llegue el momento, nuestras competiciones sean factibles de poderse desarrollar dentro de los cauces de seguridad y salud. Para ello se ha confeccionado un protocolo general de obligado cumplimiento para las competiciones oficiales de nuestra Federación.

Además las Federaciones Españolas hemos mantenido diversas reuniones con el fin de poder ofrecer a los deportistas y clubes actuaciones coordinadas y consensuadas, habiendo solicitado reunirnos con el Ministro de Cultura y Deporte y con el CSD, lo cual se llevará a efecto el próximo día 24 de Agosto.

También, yo personalmente, me he entrevistado con la mayoría de Directores Generales de Deporte de las Comunidades Autónomas, con el fin de conocer su postura ante el inminente comienzo de las competiciones estatales y los protocolos a seguir en cada una de ellas.



Después de todas las gestiones realizadas, hemos transmitido y os transmito algunas conclusiones que los Presidentes de Federaciones Españolas hemos sacado:

- 1- Las Federaciones Deportivas Españolas de deportes colectivos coincidimos en la preocupación por el inicio de las competiciones de la nueva temporada dadas las circunstancias actuales de la pandemia.
- 2- Vemos con enorme escepticismo el inicio de las competiciones si no se dan unas condiciones de garantías mínimas de salud y de protección jurídica de los clubes, de las federaciones y de sus dirigentes y responsables.
- 3- Las federaciones hemos manifestado nuestra inquietud a los poderes públicos competentes para que puedan ayudarnos de manera urgente y eficaz para minimizar los riesgos y fijar unas condiciones mínimas comunes que todos debamos cumplir y que nos permitan tener la seguridad que hacemos aquello que se ha fijado de común acuerdo y que no actuamos a partir de iniciativas individuales más o menos afortunadas o voluntariosas, sino que actuamos con unas "directrices claras y definidas" consensuadas o fijadas por los poderes públicos competentes.
- 4- Coincidimos en que se deben de tomar medidas de control pandémico y por tanto, debemos encontrar mecanismos de "autoresponsabilidad" y de "asunción de riesgo" por parte de los participantes.
- 5- Las Federaciones de deportes colectivos nos comprometemos a trabajar unidas, aunar esfuerzos y adoptar decisiones de manera homogénea y que nos den respaldo colectivo.
- 6- Debemos unificar nuestros esfuerzos, a los efectos de trasladar nuestra preocupación y nuestras potenciales soluciones a las instituciones que corresponda.
- 7- Debemos recomendar a nuestras Federaciones Autonómicas y a todos los clubes u organizadores de las competiciones, que intensifiquen las medidas de seguridad y que, en caso de duda, en este primer momento es mejor esperar a disponer de los mecanismos de salvaguarda aprobados y definidos antes que ponerse a entrenar o competir de manera insegura o poco segura.

- 8- Debemos recomendar a nuestras Federaciones Autonómicas y a los clubes calma, prudencia y, en la medida de lo posible, que esperen a ir viendo como evoluciona todo, día a día nos encontramos con distintas situaciones.
- 9- Sería bueno, en la medida de lo posible, esperar a tener los protocolos totalmente claros y aprobados por los poderes públicos competentes antes de empezar a competir o incluso a entrenar.

Ante tales circunstancias, el CSD, a través del grupo de trabajo GTDI, que es el encargado de estudiar, analizar y presentar propuestas del CSD, ha convocado de manera urgente una reunión monográfica sobre lo que nos ocupa para el día 19 de este mes.

Todas las autoridades nos han solicitado que esperemos a finales del mes de Agosto para poder transmitir el desarrollo y posibles soluciones a todas las cuestiones que hemos planteado.


Es voluntad de todas las Federaciones el comenzar las competiciones en las fechas previstas en los calendarios, siempre con seguridad y cumpliendo los protocolos que se establezca al efecto.

Es mi idea que, una vez se hayan realizado las reuniones y gestiones que os he relatado, convocar a todos en distintas video conferencias para exponeros los asuntos tratados y las posibles soluciones acordadas.

Seguimos trabajando intensamente día a día en buscar las mejores soluciones ante el desarrollo de la pandemia y los problemas que ello conlleva.

Estamos a vuestra disposición para cualquier aclaración que consideréis.

Un cordial saludo,



**Carmelo Paniagua**  
**Presidente RFEP**

